

9. EL BAJO IMPERIO

POR

MANUEL MARTIN-BUENO



Cabeza de Augusto viejo en agatónice, procedente de Tarazona. (Museo de Zaragoza).



Sarcófago de Santa Engracia (Zaragoza).

Es difícil iniciar la presentación de un periodo cronológico de la historia, en este caso de Aragón, indicando que la elaboración va a realizarse precisamente a base de ausencias más que con aportación real de datos.

Si los tópicos son moneda frecuente en las síntesis históricas para muchos momentos, la certeza de no poder contar todavía más que con esos vacíos, con esas ausencias, se hace más tangible cuando intentamos no pormenorizar sino simplemente esbozar unas líneas generales sobre el periodo que tratamos. Pocos e irrelevantes datos históricos a través de las fuentes escritas y un todavía escaso conocimiento arqueológico del territorio para esas fechas es lo que dispone el historiador para transmitir una realidad muy intangible.

Los tiempos altoimperiales, son época de modernidad, de adaptación a una estructuras nuevas y de creación de un sistema político en el que el reciente concepto de Estado va a presidir la realidad del desarrollo vital de pueblos enteros adaptándose a lo nuevo, pero perdiendo definitivamente los rasgos esenciales de su propia fisonomía y lo que es más trascendente su propia capacidad de desarrollo independiente. Los tiempos tardíos, dentro de esa estructura superior van a ver poco a poco el declive.

Caesaraugusta ha facilitado abundante información, ahora en proceso de interpretación y publicación. Al menos se atestigua una continuidad en el desarrollo urbano con un declive notorio por causas que hay que enlazar con las genéricas. *Bilbilis* por su parte sigue aportando algunos datos pero la información arqueológica, mejor dicho su procesamiento, es lento y laborioso siendo necesaria una comprobación exhaustiva antes de decidirse por definiciones comprometidas que pudieran falsear la historia.

Se ocupa tardíamente buena parte de la *Bilbilis* altoimperial readaptando muchos de los edificios públicos como termas o zonas residenciales, incluso el teatro, para funciones privadas de habitación. Se remodela, o mejor dicho se aprovecha el *forum* modificando uno de los laterales y alternando la parte norte del mismo para reacomodar algún establecimiento de tipo artesanal que evidentemente no tenía cabida en la organización anterior de un conjunto de esa importancia.

Tenemos como consecuencia una pérdida de valor de emplazamientos que antes han debido su vigencia y su alza a una concepción ligada al hecho de la implantación del sistema administrativo romano, sobre todo con la municipalización del territorio. Esa situación en un tiempo en el que debe haber decaído notoriamente el control del poder, varía hacia una nueva concepción de la vida. El hecho de la ruralización del territorio que se ha considerado siempre con un fuerte componente de tipo económico y también de seguridad, en el bajo imperio, hay que analizarlo incluso como una situación de ruptura del vínculo municipal como nexos con el esquema administrativo que ahora va pereciendo.

Posiblemente en ese panorama deba valorarse la correspondencia mantenida entre Paulino y Ausonio, cuando este último en carta al primero hacia el 310 le reprocha retirarse a territorios y ciudades como *Tarraco*, por la situación de inseguridad y decadencia haciendo mención al declinar de otras como *Bilbilis*, *Ilerda* o *Calagurris*. *Ilerda* citada con precisión y tal vez afectada directamente por los hechos de las invasiones. *Bilbilis* por su emplazamiento en la red viaria puede haber sido objeto de *razzias* o no, lo ignoramos y la arqueología tampoco lo aclara, y desde luego *Calagurris* por estar en la zona de riesgo, ha debido ser afectada por el fenómeno.

La enseñanza que nos sugiere la interpretación general de la ruralización, conviene ser matizada. Ahora empezamos a conocer con relativa seguridad un número muy importante de establecimientos rurales en Aragón que pueden facilitar en pocos años un panorama radicalmente distinto, pero hasta que no se produzca esa situación nueva, con distribución de asentamientos por épocas y con estudio de los porcentajes de terreno ocupados por ellos para cada momento, no podemos conjeturar nada.

Los vacíos se completan y donde antes no había empiezan a surgir centenares de villas rústicas que heredan la población que antes en buena medida estaba en las ciudades. Puede quizá establecerse la reflexión simple de existencia de la ruralización, pero ello no aclara las causas que la motivan, la posible o no existencia de grandes o medianas propiedades que polarizan una población notable, con unos terratenientes que habitan en las ciudades, al modo de los grandes latifundios del XIX, con gran absentismo, que variaría hacia el siglo III d. C. por la incidencia de la presión fiscal por una parte y por la inseguridad general de las ciudades por otra. Es una razón pero no es conveniente como norma absoluta. Hay que pensar también, y para éste territorio es de importancia, en la posibilidad de la crisis económica determinada por la incapacidad de desarrollar en unos núcleos urbanos de tipo medio y pequeño unos esquemas económicos que salgan del tópico tradicional del comercio y

los servicios, para llegar a una posible economía de tipo artesanal que pudo estar vigente en los primeros momentos, aunque no haya noticia ni testimonio arqueológico convincente ni abundante.

Esta economía pudo mantenerse sin duda en los primeros siglos del imperio, pero al decaer las estructuras económicas y comerciales, al fracasar la administración por los agentes externos que confluyen en la política, pudo arruinarse el proceso y motivar además una inevitable emigración al campo de parte de la población urbana, por el simple hecho de la falta de recursos en la ciudad.

La destrucción de algunas, posiblemente muchas, de estas villas rústicas en el siglo III d. C. atestiguada por la arqueología, debería valorarse justamente con nuevas excavaciones que perfilen con seguridad el punto de arranque de estas instalaciones rurales. El caso de Villa Fortunatus en Fraga (Huesca) tenida siempre por tardorromana debe retomarse a la luz de las nuevas excavaciones que demuestran la presencia de una villa altoimperial de la que aquélla sería simplemente heredera. En este caso habrá de pensarse no sólo en una funcionalidad concreta para el bajo imperio, etapa conocida primero, con posibilidad rústica o residencial de gran categoría, con la nueva explicación de la villa anterior hoy en excavación.

Un elemento de importancia que no puede desligarse de los problemas generales que dificultan la comprensión de la época es la situación social y su trasunto político motivada por la difusión del cristianismo y por la presencia cada vez más activa de los nuevos creyentes en la maquinaria administrativa o simplemente en el poder, en sus diferentes niveles.

La crisis atestiguada, o al menos aceptada generalmente para el siglo III d. C. y las provincias hispanas, causa de la generada en la centuria siguiente, arranca desde época de los Antoninos alcanzando su punto culminante en las aludidas razzias de Francos y Alamanes de la Anarquía Militar. Tras esa situación, y ello lo recoge bien García Moreno, frente a la opinión tradicional de una restauración económica posterior con reajustes y problemas regionales, hay que oponer la que mantiene que a partir de ahora las provincias van a ocupar un lugar ciertamente marginal en la política imperial. La marginación de la diócesis hispánica vendría motivada por la inoperancia y falta de peso específico de sus gobernantes a la par que por la situación de pobreza en que estaría sumida. García Moreno mantiene bien la reflexión ante la oposición de criterios sostenidos, la Arqueología para la primera opinión y las fuentes literarias para la segunda. Ambas polarizaciones son positivamente peligrosas. La fuente principal literaria Amiano Marcelino cita poco, por falta de hechos a relacionar, por estabilidad o por marginación. La referencia al Edicto de

Precios Máximos de Diocleciano se ha interpretado tanto por la real existencia de intercambios como por la ausencia de contrapartidas a éstos por parte de *Hispania*. El hecho de la presencia de productos concretos no indica una estabilidad comercial, etc.

Desde el punto de vista de la importancia en el concierto del gobierno imperial en la tetrarquía, nuestro territorio esta gobernado por *praesides, vires perfectissimi*, no pertenecientes al Senado, lo que significa haber descendido en la escala con respecto a los siglos del alto imperio en que los gobernadores sí que eran del *ordo* senatorial.

Por las fuentes conocemos la existencia de un Paulino, casado con una sobrina de Ausonio, que es gobernador de la *Tarraconense*. Tiene la Correctura lo que podría significar una nueva degradación de la categoría del territorio en la escala administrativa. A este respecto, en una pieza arqueológica de singular importancia recogida en San Pedro de Siresa (Huesca), el miliario del Emperador Máximo, se aprecian datos importantes. Se menciona a un Antonio Máximo, que aparece citado como gobernador consular de la provincia. Como curiosidad se anota en el epígrafe que el cargo de tal rango es el primero que lo ha ostentado frente a anteriores gobernadores de rango inferior y praesidial. También que la provincia de la que era gobernador era *nova*. No puede aceptarse la existencia de una provincia de nueva creación a estas alturas pero sí admitir una nueva denominación además de una recuperación de rango. *Nova Provincia* puede restituirse en el epígrafe como MAX (*imae*). Esta referencia al usurpador Máximo en las Galias puede entenderse como una voluntad de honrar a la patria de origen de Magno Maximo o al deseo de éste, como opina García Moreno, de asegurar lealtades en zonas vecinas al territorio propiedad de la familia de Teodosio, *galoecia*. En este caso se podría entender como una *damnatio memoriae* el hecho de la abolición del rango consular que establece Teodosio para la *Tarraconense* hacia el 388 d. C.

Estas vicisitudes que sufre nuestro territorio, en el corazón de la *Tarraconense*, tienen tanta o más transcendencia cuanto que en estos momentos, a fin del siglo IV y en el V d. C., esta provincia es la única isla en la que se mantiene todavía un residuo de poder de tipo imperial, ya que los otros territorios han ido de hecho por derroteros diferentes.

Todo este panorama, aunque general, hace pensar en la situación de este territorio, dentro de la provincia, en este siglo IV d. C. en el que la movilidad extraordinaria que sufre *Hispania* puede ser interpretada como una posible respuesta enérgica a una realidad que hay que acometer con variables distintas según la zona. La presencia de algunos emperadores de origen hispano que obviamente no visitan su lugar de origen por imposibilidad política, al tener que acometer problemas en otras

fronteras, no significa un desconocimiento de la realidad. Este se resuelve con una ductilidad en la respuesta de tipo administrativo que se da para facilitar en lo posible la gobernabilidad y no como una muestra de esclerosis de la «decadente administración» imperial.

En la arquitectura de tipo funerario religioso de esta época se consignan una serie de detalles de gran trascendencia para comprender un poco el salto cualitativo que experimenta el pensamiento. Es sabido que las villas se configuran en muchas ocasiones como elementos de tipo monástico, sobre todo a raíz de la política religiosa teodosiana implantada en oriente y seguida en occidente por sus colaboradores. Su raíz viene de antiguo, de la presencia, ya en el siglo III d. C. de construcciones funerarias tipo *martyria* en las villas, como expresión del culto funerario dado por sus propietarios. Ello es herencia de los mausoleos existentes con anterioridad que como fosilización de una idea sacra sustitutiva de la simplemente funeraria, se transforman ahora en un elemento cristiano de primer orden. En Aragón como ejemplo del esquema funerario anterior de tipo pagano hay que considerar el mausoleo de la familia de los Atilii en Sádaba con una decoración que encaja mejor en los inicios del siglo III d. C., como opina Cancela, que en el siglo II d. C. como opinó antes Menéndez Pidal. El mausoleo en cuestión es un reflejo de los sarcófagos de tipo columnado, abundantes en todo el mundo romano y especialmente en el mundo oriental. Sería, lo conservado, una fachada lateral del edificio habiéndose perdido la principal y siendo por tanto un edificio tipo templo con acceso al interior para el preceptivo culto funerario.

El paso siguiente en Aragón sería la existencia ya adaptado al esquema de centro religioso cristiano, en el siglo IV d. C. del conocido mausoleo de «la Sinagoga» de Sádaba. Este avanzado edificio de planta de cruz de brazos iguales es un ejemplo de la cristianización de la arquitectura rural y por tanto un reflejo del cambio experimentado en lo cultural por la aristocracia hispana. Su asociación clara a una villa es prototípica aunque de esta última solo conozcamos su emplazamiento y algún resto disperso en superficie.

La trascendencia de lo religioso, anotada con anterioridad, recibe toda su fuerza durante el siglo IV d. C. siendo en muchos puntos, como en Aragón, el punto de referencia obligado para extraer información para el periodo. La fuerza adquirida por la Iglesia en los tiempos teodosianos marca un nuevo y definitivo advenimiento en el que las connotaciones con la política y la economía no faltan para explicar el proceso. La celebración del Concilio de *Caesaraugusta* en el año 380 revitaliza la importancia del asunto así como las referencias en los escritos de Prudencio a los mártires. Nuestra tierra es parca en inscripciones que

faciliten noticias y es la arqueología la que únicamente puede aportar algo aunque escaso.

La referencia a las ciudades que son sedes episcopales como la propia *Caesaraugusta*, *Osca* o *Turiaso*, indica una cierta presencia de vitalidad ciudadana que se completa en el caso de la primera con la noticia fechada en el año 506 que menciona juegos circenses en ella, en un momento en el que aquel espectáculo podía ser hasta anacrónico, con un siglo ya de presencia de pueblos bárbaros en *Hispania*.

El problema del cristianismo y su difusión en nuestras tierras tiene mucho de elemento visceral por su vinculación a la tradición popular. La tradición de la presencia de Santiago Apóstol en España, concretamente en Zaragoza, la venida de los Varones Apostólicos, y las tradiciones compostelanas se entremezclan con otros asuntos como el movimiento de Prisciliano y su conexión con ello. El silencio envuelve definitivamente la realidad que pudiera apoyar la presencia real de Santiago en España y por ende la fundación del templo mariano de Zaragoza. Reducido a su justa medida también el hecho de los martirologios referidos a estas tierras y conocidos de todos, entre los que sigue destacando el de los Innumerables mencionados por Prudencio.

La epigrafía funeraria atestigua nombres de miembros de la comunidad cristiana, así en Monte Cillas se conservaron cinco laudas sepulcrales entre ellas la de un presbítero, Macedonio, y un tal Rufo. Otros conjuntos en Coscojuela de Fantoba, Villa Fortunatus, y una serie de sarcófagos como los de Santa Engracia en Zaragoza (2), Castiliscar, Tarazona, Huesca, Santa María de Chalamera, y otros datos menores.

También por la arqueología sabemos de la existencia de algunos núcleos con población que recupera viejos emplazamientos altoimperiales e incluso tardorrepublicanos, como los datos inéditos de Tossal Gort de Maella, excavado por Martín-Bueno, y la abundancia de emplazamientos rurales aun sin valorar que afectan prácticamente a todo el territorio pero que tienen una incidencia muy especial en torno a las ciudades principales, sobre todo *Caesaraugusta* en la zona del curso bajo del Gállego.

La circulación numismática ofrece ocasionalmente algunos datos de interés para comprender parte de los problemas económicos. La existencia de hallazgos numerosos y de volumen no es frecuente en Aragón. Unas pocas piezas de Galieno y Salonina recuperables hace años en la zona del Gran Hotel zaragozano y otras aun no publicadas en su totalidad aparecidas en los últimos años, son el indicativo de lo que ocurre en la ciudad más importante.

Un conjunto fechado entre siglo III d. C. y finales del IV d. C., hacia

el año 390, se recuperó en Torralba de Ribota y es estudiado por Medrano. Su ocultación no obstante parece debe llevarse a comienzos del siglo V d. C.

La provincia de Huesca ha arrojado recientemente un importante atesoramiento de unas 4.000 piezas de las que ignoramos su procedencia exacta y contenido aunque se conoce son del bajo imperio. Estos problemas derivados de la circulación monetaria, tan necesarios para ver fluctuaciones económicas se ven entorpecidos en la actualidad por la pérdida de gran parte de numerario a raíz de la actividad de buscadores clandestinos de monedas y del tráfico generado por esa causa.

Es de esperar que la actividad arqueológica muy intensa que se desarrolla ahora, villa de la Jalena en Azuara, *Bursao*, y otros muchos lugares, permita dar pronto una visión renovada de la situación en estos tiempos especialmente complejos del bajo imperio.

Muchos de los esquemas y situaciones que luego van a constituir las formas políticas, económicas y sociales de los tiempos medios, arrancan de estos siglos en los que las provincias empiezan a desarrollar por sí mismas unas formas de gobierno y subsistencia complementarios o sustitutorias de las del propio Estado que no alcanza a controlar lo imprescindible.

BIBLIOGRAFIA

BELTRAN, A. «La inscripción romana de Siresa», *Caesaraugusta* 4, 1954.

BELTRAN, A. *Historia de Zaragoza*, I. Zaragoza, 1976.

Historia de España, T. II. España Romana. Varios autores. Madrid, 1982.

GARCIA Y BELLIDO, A. «La villa y el mausoleo romano de Sádaba». A. *Esp. Arq.*, 35-36, 1962-63.

GARCIA MORENO, L. A. «España y el Imperio en época teodosiana. A la espera del bárbaro». *I Concilio Caesaraugustano*. Zaragoza, 1981.

MAGALLON, M. A. *Notas sobre la vía romana del Valle de Hecho*. Hecho, 1982.